

Universidad de Alcalá

1534 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas del concurso-oposición de personal laboral, especialidad “Laboratorios Biosanitarios”, nivel salarial C2, convocado por Resolución de 5 de marzo de 2008 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo de 2008).*

Finalizadas las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de la especialidad de “Laboratorios Biosanitarios”, nivel salarial C2, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 1 de noviembre de 2003, del Rectorado, y a propuesta del Tribunal calificador,

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, con la calificación de cada una de las fases y la calificación global, tal y como figura en el Anexo I a esta Resolución.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 20 de abril de 2009.—El Gerente, PD (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 5 de enero de 2004), Luis J. Mediero Oslé.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

DNI	Apellidos y nombre	1.ª fase 1.º ejercicio	2.ª fase 1.º ejercicio	2.º ejercicio	Concurso	Puntuación total
8998516-L	García Sánchez, Luis	29,119	34,000	30,667	10,700	0,611
9007436-S	Gil Lázaro, M. Vanesa	28,659	34,000	28,800	4,900	0,580

(03/13.993/09)

Universidad de Alcalá

1535 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas del concurso-oposición de personal laboral, especialidad “Laboratorios Ciencias Experimentales y Químicas”, nivel salarial C2, convocado por Resolución de 5 de marzo de 2008 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo de 2008).*

Finalizadas las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de la especialidad de “Laboratorios Ciencias Experimentales y Químicas”, nivel salarial C2, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 1 de noviembre de 2003, del Rectorado, y a propuesta del Tribunal calificador,

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, con la calificación de cada una de las fases y la calificación global, tal y como figura en el Anexo I a esta Resolución.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 23 de abril de 2009.—El Gerente, PD (Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 5 de enero de 2004), Luis J. Mediero Oslé.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

DNI	Apellidos y nombre	1.ª fase 1.º ejercicio	2.ª fase 1.º ejercicio	2.º ejercicio	Concurso	Puntuación total
2888641-W	Albasanz Saiz, Ana I.	32,296	35,40	34,136	26,70	0,861
11836549-J	Marchal Cortés, M. Dolores	29,926	39,50	27,736	18,50	0,725
9007436-S	Gil Lázaro, M. Vanesa	26,222	39,50	26,134	8,65	0,568

(03/13.994/09)

Universidad Carlos III

1536 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de 31 de marzo de 2009, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo en esta Universidad.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio, este Rectorado, en uso de las facultades vigentes que tiene conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, de puestos de trabajo que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Uni-

versidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de junio de 2004.

La Resolución se publicará en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad Carlos III, de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, número 126, 28903 Getafe (Madrid); Campus de Leganés, avenida Universidad, número 30, 28911 Leganés (Madrid), o en el campus de Colmenarejo, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, 28270 Colmenarejo (Madrid), y en la página web de la Universidad (www.uc3m.es) el mismo día que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 1 de abril de 2009.—El Rector, por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.

(01/1.508/09)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1537 *ACUERDO del Consejo de Administración de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid sobre delegación de determinadas competencias.*

El Consejo de Administración de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, en su reunión de 17 de abril, aprobó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

Delegar en el adjunto a la Gerencia de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid la resolución de los recursos en vía administrativa que se interpongan contra las resoluciones de los procesos para la obtención del certificado acreditativo del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas.

En Madrid, a 24 de abril de 2009.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gómez-Angulo Rodríguez.

(03/14.090/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la ejecución de las labores de conservación, mantenimiento y actuaciones urgentes en los grupos electrobomba instalados en los pozos del Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 515/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las labores de conservación, mantenimiento y actuaciones urgentes en los grupos electrobomba instalados en los pozos del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 8 de noviembre de 2008.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre de 2008.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 18 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 300.000 euros, sin incluir el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Definitiva: 16 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: UTE “Emansa-Proesinco”, por un importe de 226.500 euros, sin incluir el IVA, con una baja de 24,50 por 100.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 17 de abril de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.497/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA (PAMAM)

Notificación de 6 de abril de 2009, de la Resolución 19/2009, de 3 de marzo, de la Gerente, por la que se acuerda el reintegro total, correspondiente a la subvención concedida a la entidad “Eurocebio, Sociedad Limitada”, mediante Resolución 375/2003, de 24 de abril, de la Gerente del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM).

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la Resolución de reintegro total de la subvención concedida a “Eurocebio, Sociedad Limitada”, para financiar la creación neta de tres puestos de trabajo de carácter indefinido, dos a jornada completa y uno a jornada parcial, en el municipio de Torrelaguna, mediante Resolución 375/2003, de 24 de abril, de la Gerente del PAMAM, que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Resolución, objeto de la presente notificación, pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) o, potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Consejo de Administración del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación (sin que puedan simultanearse ambos recursos, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Madrid, a 6 de abril de 2009.—La Gerente del PAMAM, Natalia Pérez Villena.

ANEXO ÚNICO

Acto que se notifica: Resolución 19/2009, de 3 de marzo, de la Gerente del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, por la que se acuerda el reintegro total de la cantidad de 16.512,50 euros en concepto de principal y 4.926,84 euros en concepto de intereses de demora, correspondiente a la subvención concedida a “Eurocebio, Sociedad Limitada”, para financiar la creación neta de tres puestos de trabajo de carácter indefinido, dos a jornada completa y uno a jornada parcial, en el municipio de Torrelaguna, mediante Resolución 375/2003, de 24 de abril, de la Gerente del PAMAM, al haber incumplido el beneficiario con las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención y previstas en el artículo 6.5 de la Orden de 15 de noviem-